

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE CULTURA

17456 *Resolución de 5 de octubre de 2011, del Museo Nacional del Prado, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2010.*

En aplicación de lo dispuesto en el apartado tercero de la Orden EHA/777/2005, de 21 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 31 de marzo) por la que se regula el procedimiento de obtención, formulación, aprobación y rendición de las cuentas anuales para las entidades estatales de derecho público a las que sea de aplicación la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado,

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» el resumen del contenido de las cuentas anuales del Museo Nacional del Prado, correspondientes al ejercicio 2010.

Madrid, 5 de octubre de 2011.–El Director del Museo Nacional del Prado, Miguel Zugaza Miranda.

**MUSEO DEL PRADO
EJERCICIO 2010
I. BALANCE**

		(Euros)					
Nº Cuentas	ACTIVO	2010	2009	Nº Cuentas	PASIVO	2010	2009
	A) INMOVILIZADO	408.852.948,54	399.788.110,40		A) FONDOS PROPIOS	429.372.168,15	420.799.275,94
	1. Inversiones destinadas al uso general	163.431.008,59	155.911.930,11	100	1. Patrimonio	426.338.093,53	415.224.458,65
200	1. Terrenos y bienes naturales	-	-	101	2. Patrimonio recibido en adscripción	137.106.232,34	131.531.415,05
201	2. Infraestructuras y bienes destinados al uso general	-	-	103	3. Patrimonio recibido en cesión	307.173.370,69	301.634.553,10
202	3. Bienes comunales	-	-	105	4. Patrimonio recibido en gestión	-	-
205	4. Inversiones militares en infraestructura y otros bienes	163.431.008,59	155.911.930,11	(07)	5. Patrimonio entregado en adscripción	-	-
208	5. Bienes del Patrimonio histórico, artístico y cultural	572.601,70	468.295,24	(08)	6. Patrimonio entregado en cesión	-17.941.509,50	-17.941.509,50
210	II. Inmovilizaciones inmateriales	-	-	(09)	7. Patrimonio entregado al uso general	-	-
212	1. Gastos de investigación y desarrollo	-	-	11	II. Reservas	-	-
216	2. Propiedad industrial	1.061.609,88	786.653,48	120	III. Resultados de ejercicios anteriores	-	-
218	3. Aplicaciones informáticas	-	-	(121)	1. Resultados positivos de ejercicios anteriores	-	-
219	4. Propiedad intelectual	-	-	129	2. Resultados negativos de ejercicios anteriores	-	-
(281)	5. Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero	-	-	14	IV. Resultados del ejercicio	3.034.074,62	5.574.817,29
(2921)	6. Inversiones militares de carácter inmaterial	-	-		B) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	-	-
220,221	7. Otro inmovilizado inmaterial	-489.068,18	-318.358,24		C) ACREEDORES A LARGO PLAZO	250.000,00	375.000,00
222,223	8. Amortizaciones	243.830.510,37	242.395.063,78	150	1. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	-	-
224,226	9. Provisiones	247.576.422,43	243.222.051,41	155	2. Deudas representadas en otros valores negociables	-	-
225	III. Inmovilizaciones materiales	2.978.353,86	8.247.668,22	156	3. Intereses de obligaciones y otros valores	-	-
(282)	1. Terrenos y construcciones	8.027.346,49	7.568.825,52	170,176	4. Deudas en moneda extranjera	-	-
(2922)	2. Instalaciones técnicas y maquinaria	-23.044.766,45	-19.348.343,95	171,173,177	1. Deudas con entidades de crédito	-	-
232,236,237	3. Utillaje y mobiliario	-	-	178,179	2. Otras deudas	-	-
(2923)	4. Inversiones militares asociadas al funcionamiento de los servicios	-	-	180,185	3. Deudas en moneda extranjera	-	-
250,251,256	5. Otro inmovilizado	-	-	259	4. Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo	-	-
252,253,254,257	6. Amortizaciones	1.018.828,68	1.012.821,27		III. Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos	250.000,00	375.000,00
260,265	7. Provisiones	1.000.000,00	1.000.000,00		D) ACREEDORES A CORTO PLAZO	3.951.143,09	5.733.024,27
(297),(298)	1. Cartera de valores a largo plazo	15.222,01	9.215,20	500	1. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	-	-
444	2. Otras inversiones y créditos a largo plazo	3.606,07	3.606,07	505	2. Deudas representadas en otros valores negociables	-	-
27	3. Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo	-	-	506	3. Intereses de obligaciones y otros valores	-	-
	4. Provisiones	-	-	508,509	4. Deudas en moneda extranjera	-	-
	VI. Deudores no presupuestarios a largo plazo	-	-		II. Deudas con entidades de crédito	-	-
	B) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	24.720.362,70	27.109.189,81	520	1. Préstamos y otras deudas	-	-
	C) ACTIVO CIRCULANTE	-	-	526	2. Deudas por intereses	-	-
30	1. Existencias	-	-	40	III. Acreedores	3.904.543,09	5.526.424,27
31,32	2. Materias primas y otros aprovisionamientos	-	-	41	1. Acreedores presupuestarios	3.393.317,09	5.007.452,35
33,34	3. Productos en curso y semiterminados	-	-	45	2. Acreedores no presupuestarios	15.000,05	2.298,29
35	4. Productos terminados	-	-	47,547,677	3. Acreed. por admón. de recursos por cuenta de otros ent. pub.	-	-
36	5. Subproductos, residuos y materiales recuperados	-	-	520,550,554,559	4. Administraciones Públicas	491.784,57	507.920,38
(39)	6. Provisiones	14.032,56	7.078,19	560,561	5. Otros acreedores	2.441,38	8.753,25
43	II. Deudores	19.654.655,41	22.187.850,97	491	6. Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo	-	-
44	1. Deudores presupuestarios	19.542.802,66	21.484.142,34	560,561	IV. Ajustes por periodicación	46.600,00	196.600,00
45	2. Deudores no presupuestarios	-	-	485,585	E) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO	-	-
470,471,472	3. Deud. por admón. de recursos por cuenta de otros ent. pub.	-	-		1. Provision para devolución de ingresos	-	-
550,555,558	4. Administraciones Públicas	145.626,11	742.453,12				
(490)	5. Otros deudores	-47.805,92	-45.822,68				
540,541,546,(549)	6. Provisiones	58.390,97	51.369,85				
542,543,544,545,547,548	III. Inversiones financieras temporales	-	-				
565,566	1. Cartera de valores a corto plazo	58.390,97	51.369,85				
(597),(598)	2. Otras inversiones y créditos a corto plazo	-	-				
57	3. Fianzas y depósitos constituidos a corto plazo	-	-				
480,580	4. Provisiones	5.007.316,32	4.869.968,99				
	V. Tesorería	-	-				
	IV. Ajustes por periodicación	-	-				
	TOTAL GENERAL (A+B+C)	433.573.311,24	426.897.300,21		TOTAL GENERAL (A+B+C+D+E)	433.573.311,24	426.897.300,21

II. CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL

		(Euros)					
Nº Cuentas	DEBE	2010	2009	Nº Cuentas	HABER	2010	2009
	A) GASTOS	40.014.145,61	41.958.814,79		B) INGRESOS	43.048.220,23	47.533.652,08
71	1. Reducción de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-	700.701.702,705,704	1. Ventas y prestaciones de servicios	10.381.781,08	11.007.849,01
600,(608),(609),610	2. Amortizamientos	-	-	705	a) Ventas	-	-
601,602,611,612	a) Consumo de mercaderías	-	-	741	b) Prestaciones de servicios	10.381.781,08	11.007.849,01
607	b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-	-	742	b1) Prestaciones de servicios en régimen de derecho privado	-	-
640,641	c) Otros gastos externos	39.955,18,125	41.941.825,07	708),(709)	b2) Precios públicos por prestación de servicios o realización de actividades	-	-
642,643,644	3. Gastos de funcionamiento de los servicios y prestaciones sociales	20.313.371,86	20.144.655,47	71	b3) Precios públicos por utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público	10.381.781,08	11.007.849,01
645	a) Gastos de personal:	16.051.083,25	16.041.749,87		c) Devoluciones y "rappels" sobre ventas	-	-
68	a.1) Sueldos, salarios y asimilados	4.262.288,61	4.102.905,60	740	2. Aumento de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-
693,(795)	a.2) Cargas sociales	4.031.988,99	3.704.412,29	744	3. Ingresos de gestión ordinaria	528.337,62	625.037,63
675,694,(794)	e) Donaciones para amortizaciones de inmovilizado	1.983,24	998,10	729	a) Ingresos tributarios	528.337,62	625.037,63
691,(791)	d) Variación de provisiones de tráfico	1.983,24	998,10	773	a1) Tasas por prestación de servicios o realización de actividades	-	-
62	d.1) Variación de provisiones de existencias	15.607.837,16	18.091.759,21	78	a2) Contribuciones especiales	-	-
63	d.2) Variación de provisiones y pérdidas de créditos incobrables	15.402.035,71	18.016.233,25	775,776,777	b) Cotizaciones sociales	-	-
676	d.3) Variación de provisión para devolución de ingresos	115.801,45	75.525,96	790	4. Otros ingresos de gestión ordinaria	2.488.349,16	3.046.667,64
661,662,663,665,669	e) Otros gastos de gestión	-	-	760	a) Reintegros	24.881,41	8.190,22
666,667	c.1) Servicios externos	-	-	761,762	b) Trabajos realizados por la entidad	-	-
696,697,698,699,(796),	c.2) Tributos	-	-	778	c) Otros ingresos de gestión	2.446.146,94	2.671.359,10
(797),(798),(799)	c.3) Otros gastos de gestión corriente	-	-	757	c.1) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	-	-
690	e) Gastos financieros y asimilables	-	-	756	c.2) Exceso de provisiones de riesgos y gastos	-	-
668	f) Por deudas	-	-	774	d) Ingresos de participaciones en capital	-	-
650	f.1) Por deudas	-	-	778	e) Ingresos de otros valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	-	-
651	f.2) Pérdidas de inversiones financieras	-	-	779	f) Otros intereses e ingresos asimilados	17.320,81	367.118,32
655	g) Variación de las provisiones de inversiones financieras	-	-		f.1) Otros intereses	17.320,81	367.118,32
656	g) Donación a las provisiones técnicas	-	-	766	f.2) Beneficios en inversiones financieras	-	-
657	h) Diferencias negativas de cambio	-	-	768	g) Diferencias positivas de cambio	-	-
670,671	4. Transferencias y subvenciones	-	-	750	a) Transferencias y subvenciones	29.493.458,75	32.847.979,64
674	a) Transferencias corrientes	-	-	751	b) Subvenciones corrientes	20.069.050,00	19.802.810,00
678	b) Subvenciones de capital	-	-	755	c) Subvenciones de capital	5.280.790,12	5.416.169,64
679	c) Subvenciones de capital derivadas de bienes gestionados	-	-	756	d) Subvenciones de capital	4.012.900,00	7.628.000,00
692,(792)	d) Pérdidas y gastos extraordinarios	58.964,36	16.989,72	757	e) Subvenciones de capital derivadas de bienes gestionados	130.718,63	1.000,00
	e) Pérdidas procedentes de inmovilizado	3.665,72	16.989,72		6. Ganancias e ingresos extraordinarios	156.293,62	6.098,16
	f) Pérdidas por operaciones de endeudamiento	-	-	770,771	a) Beneficios procedentes del inmovilizado	-	-
	g) Pérdidas por operaciones de endeudamiento	55.298,64	74,22	774	b) Beneficios por operaciones de endeudamiento	12.510,28	-
	h) Gastos extraordinarios	-	-	778	c) Ingresos extraordinarios	-	-
	i) Casos y pérdidas de otros ejercicios	-	-	779	d) Ingresos y beneficios de otros ejercicios	143.783,34	6.098,16
	e) Variación de provisión del inmovilizado no financiero	-	-		DISAHORRO	-	-
		3.034.074,62	5.574.817,29		AHORRO	-	-

III. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
III.1. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTO POR PROGRAMAS

(Euros)

PROGRAMAS	CRÉDITO INICIAL	MODIFICACIONES DE CRÉDITO	CRÉDITO TOTAL	GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES COMPROMETIDOS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES P.D.TES DE PAGO A 31 DICIEMBRE
333A MUSEOS	47.536.900,00	2.574.921,80	50.111.821,80	44.263.898,42	43.612.330,20	651.568,22	5.847.923,38	3.365.597,09
TOTAL	47.536.900,00	2.574.921,80	50.111.821,80	44.263.898,42	43.612.330,20	651.568,22	5.847.923,38	3.365.597,09

III.2. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR CAPÍTULOS

(Euros)

CAPÍTULOS	CRÉDITO INICIAL	MODIFICACIONES DE CRÉDITO	CRÉDITO TOTAL	GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES COMPROMETIDOS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES PDTES DE PAGO A 31 DICIEMBRE
1. GASTOS DE PERSONAL	21.558.000,00	45.766,42	21.603.766,42	20.337.504,11	20.313.371,86	24.132,25	1.266.262,31	396.100,31
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	21.013.000,00	-1.507.277,87	19.505.722,13	16.104.499,36	15.607.837,16	496.662,20	3.401.222,77	1.656.233,79
3. GASTOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-	-	-
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	42.571.000,00	-1.461.511,45	41.109.488,55	36.442.003,47	35.921.209,02	520.794,45	4.667.485,08	2.052.334,10
6. INVERSIONES REALES	4.720.900,00	4.036.433,25	8.757.333,25	7.600.011,95	7.469.238,18	130.773,77	1.157.321,30	1.313.262,99
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	4.720.900,00	4.036.433,25	8.757.333,25	7.600.011,95	7.469.238,18	130.773,77	1.157.321,30	1.313.262,99
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	47.291.900,00	2.574.921,80	49.866.821,80	44.042.015,42	43.390.447,20	651.568,22	5.824.806,38	3.365.597,09
8. ACTIVOS FINANCIEROS	245.000,00	-	245.000,00	221.883,00	221.883,00	-	23.117,00	-
9. PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	245.000,00	-	245.000,00	221.883,00	221.883,00	-	23.117,00	-
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	47.536.900,00	2.574.921,80	50.111.821,80	44.263.898,42	43.612.330,20	651.568,22	5.847.923,38	3.365.597,09

III.3. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS POR CAPÍTULO

CAPÍTULOS	(Euros)						
	PREVISIONES DEFINITIVAS	DERECHOS RECONOCIDOS BRUTOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
1. IMPUESTOS DIRECTOS Y COTIZACIONES SOCIALES	-	-	-	-	-	-	-
2. IMPUESTOS INDIRECTOS	-	-	-	-	-	-	-
3. TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	8.706.300,00	11.584.409,49	467.617,31	11.116.792,18	10.605.519,94	-	511.272,24
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	26.626.971,80	26.151.436,77	838.756,86	25.312.679,91	8.993.975,16	-	16.318.704,75
5. INGRESOS PATRIMONIALES	2.502.650,00	2.312.321,95	-	2.312.321,95	937.735,56	-	1.374.586,39
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	37.835.921,80	40.048.168,21	1.306.374,17	38.741.794,04	20.537.230,66	-	18.204.563,38
6. ENAJENACIONES DE INVERSIONES REALES	-	-	-	-	-	-	-
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	4.720.900,00	4.012.900,00	-	4.012.900,00	2.722.466,64	-	1.290.433,36
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	4.720.900,00	4.012.900,00	-	4.012.900,00	2.722.466,64	-	1.290.433,36
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	42.556.821,80	44.061.068,21	1.306.374,17	42.754.694,04	23.259.697,30	-	19.494.996,74
8. ACTIVOS FINANCIEROS	7.555.000,00	83.855,07	-	83.855,07	83.855,07	-	-
9. PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	7.555.000,00	83.855,07	-	83.855,07	83.855,07	-	-
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	50.111.821,80	44.144.923,28	1.306.374,17	42.838.549,11	23.343.552,37	-	19.494.996,74

(Euros)

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	IMPORTE
III.5. RESULTADO PRESUPUESTARIO			
1. (+) Operaciones no financieras	42.754.694,04	43.390.447,20	-635.753,16
2. (+) Operaciones con activos financieros	83.855,07	221.883,00	-138.027,93
3. (+) Operaciones comerciales	-	-	-
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (1+2+3)	42.838.549,11	43.612.330,20	-773.781,09
II. VARIACIÓN NETA DE PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-
III. SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I+II)	-	-	-773.781,09

III.6. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA 24 MINISTERIO DE CULTURA
 CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS 333A MUSEOS

A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
POTENCIACIÓN DEL CONOCIMIENTO DE FONDOS DEL MUSEO	NUMERO DE VISITANTES DE LAS SEDES DEL MUSEO	NUMERO DE VISITANTES	2.400.000,00	2.732.000,00	332.000,00	13,83
AUMENTO DE LOS RECURSOS PROPIOS DEL MUSEO (TASAS)	TASAS POR CESION DE ESPACIOS	EUROS	504.360,00	558.297,83	53.937,83	10,69
AUMENTO DE LOS RECURSOS PROPIOS DEL MUSEO (PRECIOS PÚBLICOS)	VENTA DE ENTRADAS	EUROS	8.176.900,00	10.163.353,57	1.986.453,57	24,29
AUMENTO DE LOS RECURSOS PROPIOS DEL MUSEO (PRECIOS PÚBLICOS)	MATRICULAS CURSOS	EUROS	0,00	130.494,00	130.494,00	
AUMENTO DE LOS RECURSOS PROPIOS DEL MUSEO (PRECIOS PÚBLICOS)	VENTA DE DERECHOS DE REPRODUCCIÓN	EUROS	0,00	88.604,21	88.604,21	
AUMENTO DE LOS RECURSOS PROPIOS DEL MUSEO	PATROCINIOS	EUROS	5.916.000,00	5.162.668,32	-753.331,68	-12,73
OFERTA COMPLEMENTARIA DE EXPOSICIONES DE OBRAS DE ARTE	EXPOSICIONES TEMPORALES GRAN FORMATO	Nº EXPOSICIONES	3	5	2	66,67
OFERTA COMPLEMENTARIA DE EXPOSICIONES DE OBRAS DE ARTE	EXPOSICIONES TEMPORALES PEQUEÑO Y MEDIANO FORMATO	Nº EXPOSICIONES	6	6	0	0,00

(Euros)

D. MEMORIA

D.1. ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD

El Museo Nacional del Prado es un Organismo Público de los previstos en la Disposición Adicional Décima.2 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, regulado por la Ley 46/2003, de 25 de noviembre, reguladora del Museo Nacional del Prado y por el Real Decreto 433/2004, de 12 de marzo, por el que se aprueba el Estatuto del Museo Nacional del Prado.

El Museo Nacional del Prado tiene por objetivo la consecución de los siguientes fines:

- a) Garantizar la protección y conservación, así como promover el enriquecimiento y mejora de los bienes del Patrimonio Histórico Español adscritos al mismo.
- b) Exhibir ordenadamente las colecciones en condiciones adecuadas para su contemplación y estudio.
- c) Fomentar y garantizar el acceso a las mismas del público y facilitar sus estudios a los investigadores.
- d) Impulsar el conocimiento y difusión de las obras y de la identidad del patrimonio histórico adscrito al Museo, favoreciendo el desarrollo de programas de educación y actividades de divulgación cultural.
- e) Desarrollar programas de investigación y formación de personal especializado y establecer relaciones de colaboración con otros museos, universidades o instituciones culturales, organizando exposiciones temporales y desarrollando acciones conjuntas para el cumplimiento de sus fines.
- f) Prestar los servicios de asesoramiento, estudio, información o dictamen de carácter científico o técnico que le sean requeridos por los órganos competentes de la Administración General del Estado o que se deriven de los convenios o contratos otorgados en entidades públicas o privadas, con personas físicas, en las condiciones y con los requisitos que reglamentariamente se determinen por el Ministerio de Cultura.

Su principal fuente de financiación está constituida por las transferencias corrientes y de capital recibidas de la Administración General del Estado, así como por la obtención de precios públicos por venta de entradas.

También supone una importante fuente de ingresos las transferencias corrientes recibidas en concepto de patrocinio y los cánones percibidos por el alquiler de audioguías y de la Sociedad Museo Nacional del Prado Difusión como porcentaje del beneficio antes de impuestos obtenido por la misma.

Otras fuentes de ingresos están constituidas por las tasas por cesión de espacios, precios públicos por derechos de reproducción y por matrículas en cursos y seminarios e intereses de cuentas bancarias.

El Organismo está exento del Impuesto sobre Sociedades y se encuentran sujetas al Impuesto sobre el Valor Añadido las siguientes operaciones: la venta de derechos de reproducción y la prestación del servicio de audioguías.

La venta de publicaciones y de otros productos comerciales se traspasó durante el ejercicio 2007 a la Sociedad Museo Nacional del Prado Difusión a través de la correspondiente encomienda de gestión.

La estructura organizativa básica del mismo, tanto a nivel político como de gestión responde al siguiente organigrama:

Son órganos rectores del Museo Nacional del Prado, conforme al art.4 de la Ley 46/2003 los siguientes:

- El Presidente, que es el Ministro de Cultura.
- El Real Patronato, que se configura como órgano rector colegiado.
- El Director del Museo.

La estructura básica de la entidad se regula en el Capítulo II del Estatuto del Museo Nacional del Prado. El Real Patronato del Museo Nacional del Prado funciona en Pleno y en Comisión Permanente y está compuesto por vocales natos y vocales designados.

La organización contable del Organismo se plasma en el Servicio de Contabilidad del Museo, dependiente del Área Económico-Financiera de la Dirección Adjunta de Administración.

Realiza el reflejo contable de todos los actos con contenido económico que se producen en el Museo y es el responsable de la elaboración de las Cuentas Anuales que se remiten al Tribunal de Cuentas a través de la Intervención General de la Administración del Estado. Se trata de una organización contable centralizada, sin subentidades contables.

Los principales responsables de la entidad a 31 de diciembre de 2010 son los siguientes:

PRESIDENTA DEL ORGANISMO: D^a. Ángeles González-Sinde, Ministra de Cultura

PRESIDENTE: D. Plácido Arango Arias

VICEPRESIDENTA: D^a. Amelia Valcárcel y Bernaldo de Quirós.

VOCALES NATOS: D^a. Esperanza Aguirre Gil de Biedma

Presidenta de la Comunidad Autónoma de Madrid

D. Alberto Ruiz-Gallardón

Alcalde Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de Madrid

D^a. M^a Consuelo Rumí Ibáñez

Secretaria de Estado para la Función Pública

D. Carlos Ocaña Pérez de Tudela

Secretario de Estado de Hacienda y Presupuestos

D^a. M^a de las Mercedes Díez Sánchez

Directora General del Patrimonio del Estado

D. Daniel Espín

Director del Gabinete de la Ministra de Cultura

D^a. Mercedes Elvira del Palacio Tascón

Subsecretaria del Ministerio de Cultura

D^a. M^a Ángeles Albert de León

Directora General de Bellas Artes y Bienes Culturales

D. Miguel Zugaza Miranda

Director del Museo Nacional del Prado

D. Nicolás Martínez-Fresno y Pavía

Presidente del Consejo de Administración de Patrimonio Nacional

D. Carlos Zurita, Duque de Soria

Presidente de la Fundación Amigos del Museo del Prado

VOCALES DESIGNADOS:

REAL ACADEMIA DE BELLAS ARTES DE SAN FERNANDO

D. Julio López Hernández

REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

D^a. Carmen Iglesias Cano

CONSEJO DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

D. Luis Martínez García

**Director General de Política Cultural
Consejería de Cultura, Turismo y Artesanía
Junta de Castilla la Mancha**

D. Enrique Saiz Martín

**Director General de Patrimonio Cultural
Consejería Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León**

VOCALES DE LIBRE DESIGNACIÓN:

D. Gonzalo Anes Alvarez de Castrillón

D. Antonio Bonet Correa

D. José M^a Castañé Ortega

D. Luis Alberto de Cuenca y Prado
 D. Guillermo de la Dehesa Romero
 D^a. Carmen Giménez Martín
 D^a. Alicia Koplowitz y Romero de Juseu
 D. Emilio Lledó Iñigo
 D. José Milicua Illarramendi
 D. Rafael Moneo Vallés
 D^a. Ana M^a Ruiz Tagle
 D. Eduardo Serra Rexach
 D. Javier Solana de Madariaga

SECRETARIA D^a. Dolores Muruzábal Irigoyen

Otros Órganos de Dirección:

- * Director Adjunto de Conservación Gabriele Finaldi
- * Director Adjunto de Administración Carlos Fernández de Henestrosa

El número de empleados a 31 de diciembre de 2010 es de 608, de los cuales 5 son personal funcionario, 405 personal laboral fijo y 198 personal laboral temporal.

El detalle por grupos del personal funcionario según la clasificación efectuada por la Ley 7/2007 del Estatuto del Empleado Público es el siguiente:

GRUPO/SUBGRUPO LEY 7/2007	NÚMERO FUNCIONARIOS
Subgrupo A1	1
Subgrupo A2	3
Grupo E	1
TOTAL PERSONAL FUNCIONARIO	5

El detalle por niveles del personal laboral fijo, según la clasificación efectuada por el Convenio Colectivo del Organismo es el siguiente:

NIVEL CONVENIO COLECTIVO	NÚMERO LABORALES FIJOS
Alta Dirección	8
Nivel 1	47
Nivel 2	72
Nivel 3	23
Nivel 4	51
Nivel 5	74
Nivel 6	130
TOTAL PERSONAL LABORAL FIJO	405

El detalle por niveles del personal laboral fijo, según la clasificación efectuada por el Convenio Colectivo del Organismo es el siguiente:

NIVEL CONVENIO COLECTIVO	NÚMERO TEMPORALES	LABORALES
Nivel 1	1	
Nivel 2	2	
Nivel 3	3	
Nivel 4	7	
Nivel 5	29	
Nivel 6	156	
TOTAL PERSONAL LABORAL TEMPORAL	198	

El apartado 2 del artículo 1 de la Ley 46/2003, de 25 de noviembre, establece que el Museo Nacional del Prado, bajo el alto patrocinio de SS.MM. los Reyes de España, está adscrito al Ministerio de Cultura, a través de su Ministro, que ostentará su presidencia.

Por su parte, el Museo Nacional del Prado, posee el 100% del capital social de la Sociedad Museo Nacional del Prado Difusión, Sociedad Mercantil Estatal que adopta la forma de sociedad anónima unipersonal, cuya creación fue autorizada por Acuerdo de Consejo de Ministros de 3 de noviembre de 2006 y cuyo objeto social consiste en el diseño, producción y comercialización de los productos y publicaciones comerciales del Museo Nacional del Prado, la venta directa de productos tiendas y la explotación comercial de imágenes del Museo Nacional del Prado.

D.2. GESTIÓN INDIRECTA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y CONVENIOS

Sin contenido.

D.3. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS

a) Principios contables

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la entidad, se expresan en euros y se presentan de acuerdo con el contenido establecido en el artículo 128 de la Ley General Presupuestaria y en la Instrucción de Contabilidad de la Administración Institucional del estado y con los principios contables públicos establecidos en la Ley General Presupuestaria y en el Plan General de Contabilidad Pública, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial y de la ejecución del presupuesto.

b) Comparación de la información

A partir de la entrada en vigor de la Ley 30/2007, de contratos del Sector Público, el Sistema de Información Contable, exige la introducción de los tipos de contratos y procedimientos de adjudicación, para todos los expedientes que se den de alta correspondientes al Capítulo 6 del Presupuesto de Gastos. Hasta el ejercicio 2008, los datos de la Memoria de las Cuentas anuales correspondiente a contratación administrativa se cumplimentaban manualmente, al no poder obtener dichos datos del Sistema de Información Contable, por lo que se incluía información sobre todos los contratos, con independencia del Capítulo presupuestario al que correspondiesen.

No obstante, ante la obligatoriedad de la introducción de los datos anteriores en el Sistema de Información Contable, ya no resulta necesario el cálculo manual de los mismos, por lo que a partir de este año sólo se ofrece información en relación a aquellos contratos para los que así determina la Intervención General de la Administración del Estado, que son aquellos cuya imputación presupuestaria corresponde al Capítulo 6 “Inversiones” del Presupuesto de Gasto.

D.4. NORMAS DE VALORACIÓN

a) Inmovilizado inmaterial.

Únicamente figura en esta partida del balance la cuenta (215) Aplicaciones informáticas en la que se contabilizan las adquisiciones de licencias informáticas por su precio de adquisición o coste de producción. La amortización de las mismas se realiza determinando las cuotas de acuerdo con el método lineal.

Se toma como vida útil el periodo establecido en las tablas de amortizaciones previstas en el anexo de la Resolución de la IGAE de 14 de diciembre de 1999, de la IGAE por la que se regulan determinadas operaciones contables a realizar a fin de ejercicio, es decir, el 20% anual. En concreto, la fecha de cómputo es la del primer día del mes más próximo a aquel en el que se produzca el alta del bien patrimonial. El valor residual estimado de estos bienes es cero.

b) Inmovilizado material, inversiones destinadas al uso general e inversiones gestionadas.

Las inversiones materiales se registran al coste de adquisición. Las cuotas de amortización del inmovilizado material se determinan por el método lineal. Se toma como vida útil el periodo establecido en las tablas de amortizaciones previstas en el anexo de la Resolución de la IGAE de 14 de diciembre de 1999, de la IGAE por la que se regulan determinadas operaciones contables a realizar a fin de ejercicio. La fecha de cómputo es la del primer día del mes más próximo a aquel en el que se produzca el alta del bien patrimonial. El valor residual estimado de estos bienes es cero.

La cuenta 221 (Construcciones) recoge la valoración de los siguientes edificios adscritos al Museo (excluido el valor del suelo): el Palacio de Villanueva, el Casón del Buen Retiro, el edificio de Ruiz de Alarcón, el Edificio Jerónimos y el Palacio de los Águila. Éste último inmueble no ha entrado aún en funcionamiento, por lo que no se dota amortización respecto al mismo.

Durante el ejercicio 2008 se recibió la documentación necesaria para proceder a registrar en el Balance del Organismo la obras de ampliación del Museo, inauguradas y cuya puesta en funcionamiento se realizó en 2007, y ejecutadas y financiadas por la Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos del Ministerio de Cultura.

La cuenta 2291 (Otro inmovilizado material no amortizable) recoge los marcos, bastidores y otros elementos inventariables pero no amortizables destinados a las restauraciones de obras de arte.

Las inversiones destinadas al uso general se registran al coste de adquisición, incluidos los gastos inherentes a la adquisición y puesta a disposición de las mismas. En esta partida del activo del Balance únicamente figura la cuenta (208) Bienes del Patrimonio histórico, artístico y cultural, cuyo saldo está compuesto por el importe de las obras de arte adquiridas con cargo al Capítulo VI del Presupuesto de gastos del Organismo y las adscripciones y donaciones de obras de arte efectuadas a favor del Museo.

Gran parte de las obras de arte del Museo del Prado provienen de Colecciones Reales así como de otros Museos, por lo que se carece de valoración económica para poder incorporarlas a la contabilidad del Organismo o, en caso de disponer de dicha valoración, está expresada en monedas actualmente inexistentes cuya conversión a euros no se puede efectuar.

No obstante, la Intervención Delegada del Organismo efectuó una consulta a la Subdirección General de Planificación y Dirección de la Contabilidad de la IGAE para que indicase el criterio que debe ser aplicado en la valoración de las obras de arte localizadas para que puedan ser incorporadas al Balance del Organismo.

En respuesta a la citada consulta, la Subdirección General de Planificación y Dirección de la Contabilidad indicó que para los bienes adquiridos antes de 1 de enero de 1995, se valorarán según el precio de adquisición o, si éste no se pudiese conocer, el que se fijase en tasación a la fecha de adquisición o a 31 de diciembre de 1994. Cuando no se disponga de estos valores “los bienes a incorporar al balance se podrán valorar por un valor simbólico o cero”.

En base a la respuesta de la consulta formulada por la Intervención Delegada, los bienes artísticos inventariados figuran en el balance con una valoración cero.

Las donaciones de bienes artísticos se incorporan a esta cuenta por su valoración proporcionada mediante certificado del conservador correspondiente según el tipo de obra de que se trate o mediante estimación del Jefe de Área de Biblioteca, en el caso de las donaciones de fondos bibliográficos de carácter histórico (anteriores a 1900).

Por las especiales características de estos bienes no se amortizan.

c) Inversiones financieras

En esta partida del activo se incluye la cuenta (250) Inversiones financieras permanentes en capital que representa el 100% del capital social de la sociedad Museo Nacional del Prado Difusión, contabilizado por su precio de adquisición. Los desembolsos pendientes sobre la participación de la anterior sociedad se reflejan contablemente en la cuenta (259) Desembolsos pendientes sobre acciones.

Por otro lado, en la cuenta (252) Créditos a largo plazo, se recoge el importe pendiente de devolución de anticipos reintegrables concedidos al personal del Museo, cuyo reintegro se producirá con posterioridad a 31 de diciembre de 2011 (vencimiento superior a 12 meses) y en la cuenta (544) Créditos a corto plazo al personal, el importe de los reintegros que se efectuarán durante el ejercicio 2011 (vencimiento inferior o igual a 12 meses).

d) Existencias

Hasta el ejercicio 2006, en la cuenta (300) Mercaderías se reflejaron las existencias de publicaciones editadas a partir del año 2003 valoradas a precio de coste. El reflejo contable se ha efectuado de acuerdo con el Informe de 12 de septiembre de 2001 de la IGAE relativo al tratamiento contable de las existencias en almacén. No obstante, la actividad de venta de publicaciones se ha encomendado en el ejercicio 2007 a la Sociedad Museo Nacional del Prado, Difusión, por lo que a 31 de diciembre de 2010, el Museo del Prado no dispone de existencias de publicaciones destinadas a la venta.

e) Provisiones para riesgos y gastos.

No hay dotada ninguna provisión para riesgos y gastos.

f) Deudas

Como deudas del Organismo únicamente figuran, a largo plazo, los desembolsos pendientes sobre las acciones de la Sociedad Museo Nacional del Prado Difusión por importe de 250.000 euros y, a corto plazo, los acreedores presupuestarios por obligaciones reconocidas pendientes a pago a 31 de diciembre de 2010 así como los acreedores no presupuestarios por ingresos duplicados o excesivos pendientes de devolución.

Asimismo, figuran los importe pendientes de pago correspondientes a las liquidaciones del Impuesto sobre el Valor Añadido del último trimestre del ejercicio y por las retenciones en concepto de IRPF efectuadas durante el mes de diciembre, así como las cuotas de la Seguridad Social pendientes de ingreso a 31 de diciembre de 2010.

Por último, figuran en la partida de otros acreedores a corto plazo los ingresos pendientes de identificar a 31 de diciembre de 2010 pendientes de aplicación presupuestaria.

g) **Provisión dudoso cobro**

La entidad dota provisiones por dudoso cobro por el procedimiento de seguimiento individualizado. Así, la cuenta (490) Provisión para insolvencias recoge el importe de los deudores cuyo saldo tiene una antigüedad superior a 12 meses.

h) **Ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos se imputan a la cuenta del resultado económico patrimonial siguiendo el criterio de devengo, es decir, en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Así, los ingresos de taquilla de los últimos días de diciembre de 2009, quedan reflejados presupuestariamente en el concepto 311. Precios públicos por venta de entradas y contablemente en cuentas del subgrupo (57) Tesorería, aunque el ingreso efectivo se produce en 2011.

Las subvenciones y transferencias tanto corrientes como de capital recibidas se imputan a la cuenta del resultado económico patrimonial del ejercicio en el que se reconocen los derechos y obligaciones que de ellas se derivan.

i) **Transacciones en moneda distinta del euro.**

Las transacciones en moneda distinta del euro se reflejan en la cuenta del resultado económico patrimonial de la entidad al tipo de cambio aplicable en el momento de su realización.

IV.4. INVERSIONES DESTINADAS AL USO GENERAL

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
1. Terrenos y bienes naturales	-	-	-	-
2. Infraestructuras y bienes destinados al uso general	-	-	-	-
3. Bienes comunales	-	-	-	-
4. Inversiones militares en infraestructura y otros bienes	-	-	-	-
5. Bienes del Patrimonio histórico, artístico y cultural	155.911.930,11	7.583.011,76	63.933,48	163.431.008,39

La cuenta (208) Bienes del patrimonio histórico, artístico y cultural ha variado en un importe de 7.519.078,28 euros. Esta variación corresponde a una serie de adquisiciones de obras de arte con cargo al presupuesto del Organismo, por un importe de 2.831.956,68 €, entre las que destaca la participación del Museo en la adquisición de la obra "El vino en la fiesta de San Martín" de Brueghel, a donaciones aprobadas por la Comisión Permanente del Patronato por importe de 31.800,00 euros y a una serie de obras de arte adscritas al Museo del Prado por el Estado, por un importe total de 4.655.321,60 euros.

IV.5. INMOVILIZACIONES INMATERIALES

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
1. Gastos de investigación y desarrollo	-	-	-	-
2. Propiedad industrial	-	-	-	-
3. Aplicaciones informáticas	786.653,48	275.016,40	-	1.061.669,88
4. Propiedad intelectual	-	-	-	-
5. Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero	-	-	-	-
6. Inversiones militares de carácter inmaterial	-	-	-	-
7. Otro inmovilizado inmaterial	-	-	-	-
8. Amortizaciones	318.358,24	170.709,94	-	489.068,18
9. Provisiones	-	-	-	-

El inmovilizado inmaterial está compuesto exclusivamente, por las aplicaciones informáticas adquiridas por el Museo, o desarrolladas para el mismo, como es el caso de la Website. Durante el presente ejercicio se han producido altas de aplicaciones informáticas por un importe de 275.016,40 euros, que constituyen la variación del saldo de esta cuenta respecto al ejercicio anterior.

IV.6. INMOVILIZACIONES MATERIALES

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
1. Terrenos y construcciones	243.222.051,41	4.480.256,16	125.885,14	247.576.422,43
2. Instalaciones técnicas y maquinaria	2.704.862,58	293.587,08	20.095,80	2.978.353,86
3. Utillaje y mobiliario	8.247.668,22	376.961,58	331.475,76	8.293.154,04
4. Inversiones militares asociadas al funcionamiento de los servicios	-	-	-	-
5. Otro inmovilizado	7.568.825,52	3.153.575,70	2.695.054,73	8.027.346,49
6. Amortizaciones	19.348.343,95	3.860.510,36	164.087,86	23.044.766,45
7. Provisiones	-	-	-	-

Durante el ejercicio se han producido adquisiciones de inmovilizados materiales, reclasificaciones contables, bajas y adscripciones. Se ha procedido a contabilizar la correspondiente dotación a la amortización, así como a reflejar la amortización acumulada correspondiente a las bajas y reclasificaciones contables. La variación neta se sitúa en 1.435.446,59 euros.

IV.8. INVERSIONES FINANCIERAS

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A LARGO PLAZO				
1. Cartera de valores a largo plazo	1.000.000,00	-	-	1.000.000,00
2. Otras inversiones y créditos a largo plazo	9.215,20	96.883,00	90.876,19	15.222,01
3. Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo	3.606,07	-	-	3.606,07
4. Provisiones	-	-	-	-
A CORTO PLAZO				
1. Cartera de valores a corto plazo	-	-	-	-
2. Otras inversiones y créditos a corto plazo	51.369,85	90.876,19	83.855,07	58.390,97
3. Fianzas y depósitos constituidos a corto plazo	-	-	-	-
4. Provisiones	-	-	-	-

La cartera de valores a largo plazo recoge únicamente el 100% del capital social de la Sociedad Museo Nacional del Prado Difusión, S.A.U. por importe de 1.000.000 euros. Otras inversiones y créditos a largo plazo recoge únicamente los anticipos reintegrables en nómina al personal del Museo pendientes de devolución a 31 de diciembre de 2010 y que se efectuará a partir del ejercicio 2012. Las fianzas y depósitos constituidos a largo plazo reflejan, la fianza constituida por el arrendamiento del local Ruiz de Alarcón N° 27 para el desarrollo de las actividades del Comité de Empresa, por un importe de 3.606,07 euros.

Otras inversiones y créditos a corto plazo recoge el saldo de la cuenta (544) Créditos a corto plazo al personal por importe de 58.390,97 euros.

IV.10. FONDOS PROPIOS

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
I. Patrimonio	-	-	-	-
1. Patrimonio	131.531.415,05	5.574.817,29	-	137.106.232,34
2. Patrimonio recibido en adscripción	301.634.553,10	5.538.817,59	-	307.173.370,69
3. Patrimonio recibido en cesión	-	-	-	-
4. Patrimonio recibido en gestión	-	-	-	-
5. Patrimonio entregado en adscripción	-	-	-	-
6. Patrimonio entregado en cesión	17.941.509,50	-	-	17.941.509,50
7. Patrimonio entregado al uso general	-	-	-	-
II. Reservas	-	-	-	-
III. Resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	-
1. Resultados positivos de ejercicios anteriores	-	5.574.817,29	5.574.817,29	-
2. Resultados negativos de ejercicios anteriores	-	-	-	-
IV. Resultados del ejercicio	5.574.817,29	43.048.220,23	45.588.962,90	3.034.074,62
A:saldo acreedor D:saldo deudor	A		A	

Se traspasan los resultados positivos del ejercicio 2009 a patrimonio por un importe de 5.574.817,29 euros.

El patrimonio recibido en adscripción se incrementa fundamentalmente por la incorporación de adscripciones de obras de arte e inversiones realizadas por la Gerencia de Infraestructuras del Ministerio de Cultura en el Palacio de los Aguilas, por importe de 5.538.817,59 euros.

El epígrafe A) I.6. Patrimonio entregado en cesión recoge el precio de adquisición del edificio del Palacio de Villahermosa según el importe de los pagos efectivamente realizados por el Museo del Prado, a través de su presupuesto de gastos, para su adquisición. Se trata de un edificio cedido a la Fundación Thyssen por lo que no se realiza amortización del mismo.

IV.12. ENDEUDAMIENTO

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A largo plazo	-	-	-	-
I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	-	-	-	-
1. Obligaciones y bonos	-	-	-	-
2. Deudas representadas en otros valores negociables	-	-	-	-
3. Intereses de obligaciones y otros valores	-	-	-	-
4. Deudas en moneda extranjera	-	-	-	-
II. Otras deudas a largo plazo	-	-	-	-
1. Deudas con entidades de crédito	-	-	-	-
2. Otras deudas	-	-	-	-
3. Deudas en moneda extranjera	-	-	-	-
4. Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo	-	-	-	-
A corto plazo	-	-	-	-
I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	-	-	-	-
1. Obligaciones y bonos a corto plazo	-	-	-	-
2. Deudas representadas en otros valores negociables	-	-	-	-
3. Intereses de obligaciones y otros valores	-	-	-	-
4. Deudas en moneda extranjera	-	-	-	-
II. Deudas con entidades de crédito	-	-	-	-
1. Préstamos y otras deudas	-	-	-	-
2. Deudas por intereses	-	-	-	-
III. Acreedores	-	-	-	-
5. Otros acreedores	8.753,25	95.752.226,78	95.758.538,65	2.441,38

La partida D) III. 5. Otros acreedores recoge los ingresos pendientes de identificar a 31 de diciembre de 2010 y que por tanto se encuentran pendientes de aplicación presupuestaria.

IV.13 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS.

Entre las transferencias y subvenciones recibidas destacan, por su importe, las subvenciones corrientes y de capital recibidas del Estado por importes respectivos de 20.069.050,00 euros y 4.012.900,00 euros, de las cuales, están pendientes de cobro 1.496.737,51 euros de subvenciones corrientes y 1.290.433,36 euros de subvenciones de capital.

También destacan las subvenciones corrientes recibidas en concepto de patrocinio de exposiciones temporales y otras actividades del Museo como las recibidas por la Fundación BBVA por importe de 525.000,00 euros, AXA y Telefónica por importe de 625.000,00 euros cada una, Acciona por importe de 312.500,00 euros, La Comunidad de Madrid por importe de 450.000,00 euros, Caja Canarias y Caja Murcia con una aportación de 300.000,00 euros respectivamente y Yomiri Shimbun con 375.000,00 euros.

IV.14. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA: PROCEDIMIENTOS Y FORMAS DE ADJUDICACIÓN. LEY 30/2007 DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO

Tipo de contrato	Procedimiento Abierto		Procedimiento Restringido		Procedimiento Negociado			Diálogo competitivo	Adjudicación directa	Total
	Multiplic. criterios	Unico criterio	Multiplic. criterios	Unico criterio	Con Publicidad	Sin Publicidad	Total			
- De obras	-	-	-	-	-	268.074,96	-	-	959.080,73	1.227.155,69
- De suministro	-	-	-	-	-	3.572.243,10	-	-	699.411,91	4.271.655,01
- Patrimoniales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- De gestión de servicios públicos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- De servicios	-	-	-	-	-	2.256,20	-	-	122.556,27	124.812,47
- De Concesión de Obra Pública	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- De Colaboración entre el Sector Público y el Sector Privado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- De carácter administrativo especial	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL OFICINA :	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.842.574,26	0,00	0,00	1.781.048,91	5.623.623,17

IV.15.1 COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

Código concepto	Concepto	Compromisos de gastos adquiridos con cargo al ejercicio			
		Año 2011	Año 2012	Año 2013	Año 2014
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	8.212.307,13	2.356.660,57	-	-
6	INVERSIONES REALES	203.704,52	-	-	-
TOTAL PROGRAMA :		8.416.011,65	2.356.660,57	-	-
TOTAL SECCIÓN :		8.416.011,65	2.356.660,57	-	-
TOTAL OFICINA :		8.416.011,65	2.356.660,57	-	-

Sección : 24 Programa : 333A

IV.15.2. ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA

(Euros)

CONCEPTOS	IMPORTE AÑO		IMPORTE AÑO ANTERIOR	
I. (+) Derechos pendientes de cobro	-	19.557.999,91	-	21.486.073,35
- (+) del Presupuesto corriente	19.494.996,74	-	21.438.319,66	-
- (+) de Presupuestos cerrados	47.805,92	-	45.822,68	-
- (+) de operaciones no presupuestarias	17.638,63	-	10.684,26	-
- (+) de operaciones comerciales	-	-	-	-
- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	2.441,38	-	8.753,25	-
2. (-) Obligaciones pendientes de pago	-	3.757.975,60	-	4.775.217,90
- (+) del Presupuesto corriente	3.365.597,09	-	5.007.452,35	-
- (+) de Presupuestos cerrados	29.720,00	-	-	-
- (+) de operaciones no presupuestarias	506.784,62	-	510.218,67	-
- (+) de operaciones comerciales	-	-	-	-
- (-) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	144.126,11	-	742.453,12	-
3. (+) Fondos líquidos	-	-	-	-
I. Remanente de Tesorería total (1 - 2 + 3)	-	5.007.316,32	-	4.869.968,99
II. Exceso de financiación afectada	-	20.807.340,63	-	21.580.524,44
III. Saldos de dudoso cobro	-	47.805,92	-	45.822,68
IV. Remanente de Tesorería = (I-II-III)	-	20.735.320,75	-	21.535.001,76

INFORMACIÓN ADICIONAL A LA MEMORIA

En el ejercicio 2010 el Museo del Prado ha financiado la adquisición de la obra "El vino en la fiesta de San Martín" de Brueghel por importe de 2.500.000,00 euros, mientras que el importe de adjudicación de la citada obra se cifra en 7.000.000,00 euros, la diferencia (4.500.000,00 euros) ha sido financiada por el Ministerio de Cultura y adscrita al Museo del Prado.

Durante el ejercicio 2010 se ha procedido a migrar los datos e información del inventario no artístico al subsistema de inventario de la aplicación Sorolla (proporcionada por la Intervención General de la Administración del Estado). Por otro lado se ha procedido a efectuar reclasificaciones contables de los diferentes elementos inventariables situados en el inmueble Casón del Buen Retiro.